

“SANTIAGO MARIÑO SE ENFRENTA A SIMÓN BOLÍVAR”
“POR LA EJECUCIÓN DE PIAR”

Héroes de Venezuela
Julio Barreiro Rivas
Escritor.



GENERAL MANUEL PIAR

PARTE XXI



Después que llegó Manuel Piar detenido a Angostura el día 04 de Octubre de 1.817, el Jefe Supremo Simón Bolívar envió una carta al general Bermúdez, dándole órdenes para que se trasladara a Cumanà; y que intercediera con el actual Gobernador de Cumanà, General Montes, para que convenciera a Mariño, para que se trasladara a Angostura.



Una vez que Bermúdez estuvo previsto de la orden, ha ordenado a 600 hombres, atravesó el Orinoco y se dirigió a Cumanà. Para ese entonces Santiago Mariño, se encontraba en Margarita con muchos de sus adeptos seguidores, el cual se trasladó a San Francisco, en donde se entrevistó con Bermúdez, para resistir las intimidaciones de Bermúdez; pero Mariño en Cumanacoa, logró traerle a transacción después de haberle reducido algunos oficiales.- Fue así como Bermúdez, tan pronto como se vio libre de Mariño, reconoció que los adeptos a Mariño, eran más insubordinados que su mismo Jefe. Según se expresaban en contra de Bolívar. Pareciera ser que la ejecución de Piar, había causado un gran descontento entre las tropas; y más aún, cuando las tropas se enteraron de las pretensiones de Bermúdez, que eran las persecuciones a Mariño, para llevarlo detenido a Angostura como había ocurrido con Piar. Esto aumentó el enojo hasta el extremo que el comisionado de Bolívar, para convencer a Mariño de entregarse a Bolívar, era visto de reojo por las mismas fuerzas comandadas por él. – La deserción, hizo pasar a las banderas del General Montes, muchos hombres, de manera que los 600 hombres que componían el ejército de Bermúdez, quedaron reducidos a sólo 150; lo que hizo que Bermúdez se regresara a Angostura muy contrariado.

El General Rojas, quien seguía siendo Gobernador en Maturín y copartidario de Bermúdez y Bolívar, siguió luchando con esas dificultades, relacionadas con el reconocimiento de la autoridad Suprema de Bolívar. Y decidió informar al General Montes, sobre la llegada de Bermúdez con órdenes emanadas del Libertador, para tomar el mando de las tropas que él tenía a su cargo en Cumanà.- El General Montes, puso al

tanto de la situación, a los Oficiales de la división, los cuales se reunieron y se negaron abiertamente a reconocer las órdenes de Bermúdez, el emisario del Libertador.



Mientras todo esto se estaba cerniendo en contra de Santiago Mariño, este se mantenía en Margarita, pero en el mes de Marzo, decide pasar al continente, llegando a Cariaco, apoderándose de la ciudad, para pasar luego a Cumanacoa, donde pasa al frente de las tropas que habían desconocido la autoridad de Bermúdez, el comisionado de Simón Bolívar.

Los realistas españoles, se aprovecharon de estas disensiones y estando Bermúdez acampado en el puerto de madera, a dos leguas de Cumanà; este se enfrentó con los realistas, los cuales atacaron las posiciones de los patriotas; y se apoderaron de ellos, perdiendo Bermúdez, toda la artillería, fusiles y equipajes.

Vemos como el fusilamiento de Piar, lejos de dar por resultado el sometimiento de los jefes a la autoridad Suprema, tuvo como consecuencia, el sufrimiento de una profunda antipatía hacia el Libertador. – Los mismos jefes, entre los que podemos señalar, al general Arismendi, hicieron todo lo posible por evitar que Mariño pudiera correr la misma suerte que Piar, al quedar al descubierto las intenciones que trajeran al General Bermúdez a apoderarse del gobierno de Cumanà, con órdenes expresas de Bolívar, con la sola intención de detener a Mariño, para acusarlo de rebelde y sedición.

El Libertador un hombre muy astuto, estaba dispuesto a consagrarse como un ser supremo todo poderoso, él sabía bien que para llevar a buen éxito una libertad absoluta y verdadera, sólo se podía llevar a cabo mediante la restauración de un gobierno dictatorial, para que todos los Generales y Oficiales, obedecieran su mandato en todos los frentes, en contra de los españoles “Godos”.

El Libertador al enterarse del fracaso rotundo de Bermúdez en Maturín y Cumanà, decide cambiar la estrategia, y se da cuenta que está ante un desacierto con la muerte de Piar, no se atrevió a proceder contra Mariño; ya que en este caso no encontraría apoyo por ninguna parte.

Los llanos de Apure, no tardaron en hostilizar abiertamente la dictadura que Bolívar está desesperado en implantar; y que tanto reclamaba.- Los llaneros habían permanecido indiferentes ante la ejecución de Piar; pero tan pronto como los apureños sintieron las pretensiones de un poder supremo, lo rechazaron y luego prevaliéndose de la desgracia de la última campaña, todos los jefes de aquel ejército, proclamaron Capitán general, al caudillo que admiraban, e impusieron a Bolívar el reconocimiento de aquella graduación, en un acto que llevaron a efecto.

Bolívar al darse cuenta, reconoció que podía ser precavido si quería alcanzar la meta deseada.- Viendo pues que Mariño no reconocía su autoridad, decidió escribirle una carta con fecha 11 de Noviembre de 1.817, diciéndole lo siguiente:

General Mariño, “Yo ofrezco a V.E. en nombre de la República, un olvido absoluto por su antigua disidencia de la autoridad suprema; con tal que V.E., sometiéndose ciegamente a las disposiciones del gobierno, ejecute sin restricción alguna de sus órdenes, y ponga inmediatamente las tropas que actualmente le obedecen a las órdenes del General José Francisco Bermúdez”. Si V.E., contra toda probabilidad resiste a dar cumplimiento a esta disposición, V.E., no será más considerado como ciudadano de Venezuela; y “Sí como enemigo público”....

Ni aún con esta correspondencia en términos despectivos, el general Santiago Mariño, no se sometió a las órdenes del jefe Supremo Simón Bolívar.- Vemos como la muerte de Piar, no tuvo el efecto esperado, ya que Mariño, ni aún los otros disidentes se sometieron a la autoridad suprema, a pesar de que la ejecución de Piar, debía traer como consecuencia, el tan esperado sometimiento.

Simón Bolívar y Carlos Soublette, los dos principales autores de la ejecución de Manuel Carlos Piar, fracasaron con esta maniobra; puesto que desde ese triste día, la autoridad de Bolívar siempre fue cuestionada por la mayoría de sus subalternos, considerándolo como un dictador.

Como una preocupación, el Libertador implanta las bases de la administración en plena guerra, mediante el siguiente decreto, el día 30 de Octubre de 1.817.

Decreto: “Considerando que es imposible establecer por ahora un buen Gobierno representativo y una Constitución eminentemente liberal, a cuyo objeto se dirigen todos mis esfuerzos y los votos más ardientes de mi corazón, mientras no se halle libre y tranquila la mayor parte del territorio de la República, especialmente la Capital, “Caracas”; y deseando que las provincias impartan, las Leyes, reglamentos e instituciones, saludables, que deben entre tanto publicarse para la administración y organización de las provincias ya libres, o que se liberen, sean propuestas, discutidas y acordadas en una asamblea, que por número y por la dignidad de los que la compongan, merezcan la confianza pública, he venido en decretar, y decreto lo siguiente:

Artículo 1º)- Tendrá el Jefe Supremo de la República, un Consejo provisional de Estado, etc. etc. – Un total de on11 artículos, componentes de este decreto, en donde se deja bien claro, “Que sólo yo, el Jefe Supremo Simón Bolívar, puede hacer y deshacer a su elección”.

El Consejo de Estado, se instaló el día 10 de Noviembre de 1.817, tal vez con el objeto de someter a juicio a todos los disidentes, para cortar de raíz, el mal de la guerra civil, que amenazaba con extenderse por el Oriente de Venezuela.- Así se entiende en la carta escrita al entonces Coronel: Antonio José de Sucre, el día 11 de Noviembre de 1.817, justamente al mes siguiente del fusilamiento de Piar. Carta que dice así:

“Mi querido Coronel”, en su apreciable carta del día 05 del corriente en Maturín, donde me participa todo lo ocurrido en el Congreso celebrado en Cariaco, donde estuvo el General Mariño y Piar; y en que usted se ha portado con delicadeza y tino, cosa que yo esperaba de usted. Sigue diciendo Bolívar: “Sí por desgracia, Mariño desconoce su deber, usted, empleará todas sus ardidés para atraer sus tropas y si no, procure usted, de emplear las fuerzas, pero sin escándalos”. Y sigue diciendo Bolívar. Y al final dice: “Pero sí por el contrario el General Mariño se resiste a sus órdenes; y usted logra aprehenderlo, es preciso enviarlo aquí con toda seguridad”, “Este es mi ultimátum”, dice por último Bolívar en la carta.

EL GENERAL MANUEL PIAR “LA ESTRELLA DE ORIENTE”

Héroes de Venezuela

Julio Barreiro Rivas

Escritor.

PARTE XXII

Quando nació nuestro Señor Jesucristo en un pobre pesebre en Belén, se dice que en el cielo nació una estrella, para anunciar la llegada de un nuevo “Rey”. Y para guiar a los “Tres Reyes Magos”, que llevaban ofrendas al recién nacido.- Se entiende en este pasaje histórico, que la verdadera estrella que desde entonces iluminó a toda la humanidad, era el recién nacido. Desde entonces se tomó como un símbolo, para distinguir a las personas que por algún hecho de relevancia, se destaca de entre los demás.- ¡Quando nace una estrella!:

En Venezuela el día 19 de Abril de 1.810, cuando los sucesos revolucionarios Cabildantes caraqueños, expulsaron a los gobernantes españoles de sus comandos, se unieron a ellos las provincias de: “Margarita, Cumanà, Barcelona, Barinas, Mérida y Trujillo”; y por este motivo de heroísmo de estas provincias, el General Francisco de Miranda las distinguió, a cada una con una estrella, colocándolas en la Bandera Nacional.- Por este motivo tan original de la historia, ninguna otra provincia de Venezuela tiene méritos, como para flamearse en forma de estrella en la Bandera Nacional.- Un mal entendido histórico, surgió a raíz del proceso y ejecución del General Manuel Piar”.....



El Jefe Supremo Simón Bolívar, se vio obligado a tomar una serie de medidas, para asegurar el buen éxito del proceso revolucionario, como lo era la guerra en marcha de la Independencia. Fue así como por decreto, creó a Guayana y a la ciudad de Angostura, como una provincia, que en forma provisional se establecía en ella el Gobierno Revolucionario Libertador, mientras que Caracas estuviese ocupada por los “Godos españoles”.- A continuación escribiré el decreto “**Confuso**” donde no se decreta ninguna estrella, sino una provincia provisional..- *¡El Libertador echa las bases de la Administración Pública en plena guerra.- Cuartel General de Angostura, Octubre 30 de 1.817!*.....

Considerando, que es imposible establecer “**Por ahora**” un buen gobierno representativo y una Constitución eminentemente liberal, a cuyo objeto se dirigen todos mis esfuerzos y los votos más ardientes de mi corazón mientras no se halle libre y tranquila la mayor parte del territorio de la República, especialmente la capital y deseando que las providencias importantes, las leyes, reglamentos e instituciones saludables, que deben entretanto publicarse la administración y organización de las provincias ya libres o que se liberen, sean propuestas, discutidas y acordadas en una Asamblea que por su número y por la dignidad de los que la compongan merezca la confianza pública, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1º- Tendrá el jefe Supremo de la República un Consejo provisional de Estado, que residirá por ahora en la capital de la Provincia de Guayana y será compuesto del Almirante, del Jefe de Estado Mayor General, del Comisario General del Ejército, del Presidente y Ministros de la Alta Corte de Justicia, del Presidente y Ministros del Tribunal de secuestros, de los Secretarios del despacho y de los empleados siguientes de esta Provincia mientras residan en su capital, a saber: el Gobernador Comandante general, los Generales, y Coroneles que estén en actual servicio en esta ciudad, el Intendente, los Ministros, Contador y Tesorero y el Gobernador Político.....

Artículo 2º- El Consejo se dividirá en tres secciones: 1º): Estado y Hacienda; 2º): Marina y Guerra; 3º): Interior y Justicia.....

Artículo 3º)- El Gobierno nombrará los miembros del Consejo de Estado, etc. etc.

Artículo 4º)- El Consejo de Estado, no puede ser convocado ni presidido, sino por el Jefe Supremo, etc. etc.

Artículo 5º)- Todo individuo de una sección puede proponer en ella, cuantos planes, reglamentos y providencias le parezcan, etc. etc.

Artículo 6º)- El Jefe Supremo convoca según le parece a una o dos secciones, o el Consejo general de Estado, etc. etc.

Siguen varios artículos hasta el número (once) para completar el Consejo de Estado pero en ninguno de ellos aparece la palabra en donde a: Guayana se le distinguirá con una estrella en la Bandera.

Discurso pronunciado por el Libertador en Angostura, el 10 de Noviembre de 1.817, al declarar solemnemente instalado al Consejo de estado. Ante este cuerpo, Bolívar presenta un bosquejo de sus actividades militares y políticas, a la vez que defiende la separación de los tres Poderes fundamentales del Estado.....

En el bosquejo que el Libertador hace referente al Consejo de Estado recién instalado. Trata de resaltar las provincias libres de Venezuela, las que han recibido la organización regular que han permitido las circunstancias y la situación del enemigo. En Barcelona el General de Brigada: Tadeo Monagas, ha sido nombrado Gobernador y Comandante General de aquella provincia, etc. etc.

El General de División: José Francisco Bermúdez, ha sido nombrado Gobernador y Comandante de la provincia de Cumaná; y ha sido encargado por el gobierno del doble objeto de pacificar la provincia y libertar la capital, para lo cual debe de organizar y disciplinar tres o cuatro batallones de infantería, y uno o dos escuadrones de caballería, tanto para expulsar a los españoles, como para destruir las facciones que la disidencia del General Mariño, había producido en la provincia, etc. etc.

La organización de Margarita es la obra del Benemérito General Arismendi y a su cabeza se halla actualmente el General Francisco Esteban Gómez.

El General Páez, que ha salvado las reliquias de la Nueva Granada, tiene bajo la protección de las armas de la República, las provincias de Barinas y Casanare, etc. etc.

¡Libertada Guayana por las armas Venezolanas!, ha sido mi primer cuidado incorporar “esta provincia”, como parte integrante a la República de Venezuela, y ordenar la erección de un cuerpo municipal. Ella ha sido dividida en tres departamentos cuyos límites se han fijado según la naturaleza del país y su organización civil y militar.

El General de División: Manuel Cedeño, está nombrado Gobernador y Comandante General de la provincia de Guayana, y su defensa le está igualmente encargada con diez escuadrones de caballería, dos batallones de infantería, dos compañías de artillería y de la Guardia Nacional.



¡La ciudad de Angostura, será “provisionalmente” la residencia y capital del Gobierno de Venezuela!...- Permanecerán pues en ella hasta que la capital de Caracas sea libertada, los consejos de gobierno y estado, la alta Corte de Justicia y la Comisión especial, para la “Repartición de los bienes nacionales, entre los militares del ejército libertador”

(dice Bolívar al final de su discurso):

Desde la segunda época de la República ha sido conocida la necesidad de fijar un centro de autoridad para las relaciones exteriores, recibir Cónsules y enviados extranjeros, entablar, concluir negociaciones de comercio, comprar y contratar armas municiones, vestuarios y toda especie de elementos de guerra. Pero sobre todo el objeto más importante que reclama imperiosamente el nombramiento de un Consejo de gobierno, es el de llenar provisionalmente las funciones del Jefe Supremo en caso de fallecimiento. La República sufrirá un considerable trastorno si el Consejo de Gobierno no quedase establecido antes de emprender yo la próxima campaña. Por tanto me congratulo con V.E. de haber procurado este nuevo apoyo a la República.

Los soldados del ejército libertador eran demasiado acreedores a las recompensas del gobierno para que hubiese podido olvidarlos. Hombres que han arrastrado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males, no debían quedar sin el justo galardón que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud. Yo, pues, a nombre de la República, he mandado distribuir todos los bienes nacionales entre los defensores de la Patria. La ley que fija los términos y la especie de

esta donación, es el documento que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Consejo. **“El premio del mérito, es el acto más augusto del poder humano”**.

En esta última expresión el Libertador Simón Bolívar, se refiere al siguiente decreto:

La ley de repartición de bienes nacionales entre los militares del ejército Republicano, instrumento de proyección social, dictado por el Libertador en Angostura el día 10 de Octubre de 1.817. – Yo, Jefe Supremo de la República, Capitán General de los ejércitos de Venezuela y de Nueva Granada.....

Considerando que el primer deber del gobierno, es recompensar los servicios de los defensores virtuosos defensores de la República, que sacrificando generosamente sus vidas y propiedades por la libertad y felicidad de la Patria, han sostenido y sostienen la desastrosa guerra de la Independencia. He venido en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1º)- Todos los bienes, raíces e inmuebles, que con arreglo al citado decreto y reglamento, se han confiscado o deben secuestrarse y confiscarse, y no se hayan enajenado, ni puedan enajenarse a beneficio del erario nacional, serán repartidos y adjudicados a los Generales, Jefes, Oficiales y soldados de la República, en los términos que en otros artículos se expresarán.....

Ahora bien, en todos los eventos que el hombre organiza, siempre el actor principal es la estrella del espectáculo.- En esta historia conmovedora de la guerra de la Independencia de Venezuela, la estrella principal sin que nadie lo dude fue el General:

“Manuel Carlos Piar”. – Considerando las fechas que llevaron a cabo este proceso, el día 05 de Agosto de 1.817, el Jefe Supremo, hace el manifiesto a los pueblos de Venezuela, en donde acusa a Piar de todo menos de “Santo”. El decreto de la repartición de bienes para agraciar a los militares, es de fecha 10 de Octubre de 1.817.

El Consejo de guerra en contra de Manuel Piar, empezó el 04 de Octubre y terminó con su ejecución el día 16 de este mismo mes.- Las bases para establecer el Consejo de Estado, fueron el día 30 de Octubre de 1.817. – Y el discurso pronunciado por el Libertador Simón Bolívar, en donde hace un bosquejo en general de todas estas actividades, fueron el día 10 de Noviembre de 1.817.

El lector de este reportaje, con todos estos pasajes históricos aquí escritos, le será fácil comprender que la estrella principal de todos estos eventos, ha sido sin duda, el General: **“Manuel Carlos Piar”**.

“EL TESTAMENTO “APÒCRIFO” DEL GENERAL MANUEL PIAR”

¡En nombre del Todopoderoso... Amén!

Héroes de Venezuela
Julio Barreiro Rivas
Escritor.



General, Manuel Piar

PARTE XXIII

Sepan cuantos lean este mi testamento y última voluntad, que yo, natural de Curazao, General en Jefe de los Ejércitos de la República de Venezuela, hallándome en trance de morir contra mi voluntad, declaro lo siguiente bajo el impulso de un sentimiento Republicano: “Que profeso la religión Católica y quiero morir en la fe que nos enseña

nuestra madre iglesia. Ha llegado para mi ese momento en que la voz de la verdad es escuchada, cuando todo lo que podía turbarla ha sido apartado”.

Veo ante mí todos mis crímenes y como si despertara de un profundo sueño me doy perfectamente cuenta de los principios y los errores en que me he lanzado a mí mismo y al gran número de desgraciados. Es por consiguiente mi deber al abandonar este mundo, dejar tras de mí un testimonio capaz de cierto modo de espantar por la magnitud de mis crímenes y de impedir que otros sigan mi ejemplo. Nací en la esfera en la cual quiso el señor colocarme. Tuve una educación correspondiente a mi clase; y recibí de mis maestros lecciones de mayor moderación, honestidad y virtud; sobre esta base yo debiera ser un hombre pacífico y virtuoso: nada me impedía serlo.

Abandoné la capital de Venezuela, en donde había pasado los mejores días de mi juventud y regresé a mi país donde comencé una vida enteramente diferente. Un nuevo mundo apareció ante mis ojos. Pronto me cansé de la rigidez de mis antiguas costumbres, y me encantaron los seductores placeres y expectativas que se me ofrecían.

Apenas sufrí este cambio, me convertí en otro hombre y todas las semillas de mis vicios futuros se esparcieron a la vez. Mis nuevos amigos contribuyeron a destruirme dotado yo de una imaginación viva y de un genio mediocre, hombres tan ignorantes como presuntuosos completaron mi perdición.

Desde entonces me convertí en un pícaro. Vagaba de isla en isla sin ninguna ocupación honrada; pasaba los días formando quiméricos planes para acumular riquezas y me envanecía con la más alta opinión de mi mismo. En esta crisis el genio del mal y de la discordia apareció en este continente, al cual me dirigí halagándome la idea de que era la escena en la cual había yo de desempeñar la parte principal del drama de mi vida.

La fortuna acompañó con frecuencia mis empresas y los diversos éxitos de mi vida política y militar son del dominio público. Fui elevado a los más altos lugares de lo que yo entonces consideraba como un gobierno. Fui admirado y respetado por todos, vidas y propiedades de particulares estaban a mi disposición; mi voluntad y mis caprichos eran obedecidos como decretos soberanos.

A veces me sentí triunfar, al verme abrazado fraternalmente y halagado por quienes antaño eran demasiado orgullosos para honrarme siquiera con una sonrisa; muchos que antes no me hubieran permitido pisar los umbrales de sus casas, permanecían ahora ante mí sin osar sentarse en mi presencia. Igualmente he ocupado los primeros asientos en mesas donde pocos años atrás, era yo sirviente. Confieso que frecuentemente al estar solo y pensando en tales circunstancias, oí aunque a lo lejos la voz de la verdad que proclamaba la falsedad de esas seductoras apariencias. Más la semilla de la soberbia había arraigado tan profundamente en mi corazón, que era imposible arrancarla y me imaginaba capaz de dar leyes a todo el género humano.

Confieso ante el mundo que de este principio ha surgido el cúmulo de crímenes cuya memoria me llena de terror! - Olvidé quién era, olvidé a quiénes me habían dado la vida y de quienes había recibido la educación y olvidé quien podía y debía yo haber sido y desde que todo esto fue olvidado, todos mis actos fueron errores y todos mis pensamientos, crímenes.

Tiemblo al recordar los males que he causado y el torrente de sangre que ha sido vertida por orden mía y que la mano de la eterna justicia parece derramar ahora sobre mi cabeza. - **¡Dios Misericordioso ten piedad de mi!** (Piar estaba tan emocionado al llegar aquí que permaneció sin escribir casi una hora).

Declaro que sí fui un tonto en los días de mis errores; lo he sido mucho más en los días de mi carrera. Conozco al hombre que me quita la vida. Yo sabía que él era capaz de los hechos más atroces con tal de que fuesen favorables a sus fines y con todo me contenté de darle de bofetadas y puntapiés en mi habitación, al poco tiempo de su

llegada a esta Provincia, cuando yo hubiera debido asesinarle para mí propia seguridad y para el bien del género humano; de todos modos, ya no lo siento tanto, pues considero que es un crimen de menos en los anales de mi vida y un medio de expiar los muchos que he perpetrado. Sólo deseo que esto sirva de lección a mis compañeros de armas para la conducta que deban observar hacia el más pérfido y cruel de los hombres.

Declaro que estoy casado, pero no recuerdo el nombre de mi esposa, porque mis campañas, puestos, etc. Lo han borrado de mi memoria hace mucho tiempo. Además mi soberbia y mi vanidad me hacían imaginar que yo merecía una mujer de otro ambiente.

Confieso que tengo una hija de mi matrimonio, cuyo nombre tampoco recuerdo por las mismas razones, olvidé para con ellas mis obligaciones de padre.

Declaro que por un efecto de la caridad lego una parte de estas elocuentes verdades a los desgraciados que han sido inducidos en error, a mis propios enemigos y a este hombre tan detestable que va a pagar con la muerte las recompensas de que ha disfrutado. Prevengo a todos con sus engaños; no hay que fiar en sus acciones ni pensamientos; ni siquiera piensa en consolidar esta extravagante República, que no es sino un conjunto de hombres perversos quienes presumen ser a expensas de los demás y a costa de la virtud y de la verdad. Que aquellos a quienes se dirige esta advertencia vuelvan en sí, tomen una firme y prudente resolución, que rompa la cadena que les ata a sus prisiones y que se apresuren a restaurar el orden que ellos mismos destruyeron y que detengan la corriente de males que desencadenaron.

Nada declaro acerca del lugar en que mis restos mortales han de ser depositados dentro de pocas horas mi sangre será cruelmente derramada; y espero que no recaiga sobre las cabezas de mis enemigos y de sus descendientes. Pero mientras contemplo la terrible imagen de mi fin, me conforta el consuelo de que mi muerte será la base sobre la cual descansará más tarde la restauración del orden y el medio para derrocar el ridículo y frágil edificio de la República de Venezuela. Abandono mi cadáver a la discreción de mis injustos y crueles enemigos. “Que Dios los perdone como yo lo hago”.- En testimonio de mi arrepentimiento, encargo a quienes recojan mi cadáver, que graben sobre mi tumba lo siguiente; con caracteres indelebles:

“Yace aquí un loco presuntuoso, soberbio, temerario y embustero, que siendo un pobre barbero, pretendió ser General”...

Ruego a mi madre y al señor Bernabé Pereira mi maestro, si viven aún, que me den su bendición y me perdonen por haber desatendido sus consejos y su ejemplo, así como la obediencia y el respeto a las leyes y Magistrados que formaban la base de su conducta.

Recomiendo a José Manuel Blanco y a todos mis compañeros que eviten esta peste contagiosa, hasta con el sacrificio de su tranquilidad y su fortuna. Que vean en mí aquel compañero que se sentía feliz cuando con ellos afeitaba a los venerables padres de San Jacinto en Caracas etc. En fe de lo cual yo firmo ante **“testigos”** en la cárcel de la ciudad de Angostura, el 16 de Octubre a las cuatro de la mañana, del año 1.817.

Una vez leído este testamento, podemos ver en su contenido, la falsedad que encierra, y que no es más que un burdo subterfugio de los enemigos de los patriotas en aquella época. **Y una falta de respeto a nosotros los lectores.**

El día 28 de Enero de 1.818, en la “Gaceta oficial de Caracas” apareció un supuesto testamento redactado por el General Manuel Piar el día 16 de Octubre a las 4 de la mañana, a sólo tres meses de su ejecución.- El cual fue mandado a publicar en la “Gaceta de Curazao” en la misma fecha de su publicación en Caracas.- Todo esto del testamento es otra falsa y burda historia, conformando una serie de facciones y especulaciones para desprestigiar la memoria del General Manuel Carlos Piar.- Puesto que el carcelero Oficial: Juan José Conde, que estuvo a cargo de la custodia de Piar y quien le acompañó hasta sus últimos momentos, en ninguno de sus escritos en sus

memorias dice que Piar esa noche (su última noche), la dedicó a escribir un largo testamento con la única intención de denigrarse él a sí mismo y a toda su familia.

Tratando a un honorable y heroico, Prócer y mártir de la Independencia de Venezuela. Como a un: **“Juan Charrasqueado”**, cuya canción decía así:

“El día que yo me muera, me entierren en tierra brava, donde me pise el ganado con una mano de fuera y un papel sobre dorado, con unas letras que digan, Aquí yace un desgraciado en el cardonal del cementerio de Angostura”...

“CONCLUSIONES DE LA VIDA Y DEL PROCESO A PIAR” **“ALGO QUE DEBE SABER”**

Héroes de Venezuela
Julio Barreiro Rivas
Escritor.



PARTE XXIV

Después de la realización de este trabajo sobre la “Vida y Muerte” del General Manuel Piar, escrita en 24 Reportajes, se puede llegar a la conclusión de que existe en la historia de Venezuela, una serie de dudas respecto al origen y las acciones de muchos de nuestros héroes; especialmente del General Manuel María Francisco Carlos Piar.

No existen documentos, en los cuales se declare con certeza todas las acciones en las cuales Piar intervino durante las guerras de la Independencia. – Es más, existen unas series de contradicciones, entre los autores que han hecho investigaciones al respecto más por cuanto que sus estudios, no se basan en documentos originales, ya que estamos conscientes que la mayoría de dichos documentos, han sido falseados en su contenido, o han desaparecido de los archivos históricos de la nación.

Esto se entiende, que por diferentes intereses dialógicas surgidos en Venezuela desde los tiempos de la Independencia. – Así tenemos, que cuando nos vamos a referir al número de acciones de guerra en las que intervino el General Piar, solamente nos hemos encontrado en nuestras investigaciones, documentos que explican muy someramente su papel en dichas guerras, incluso en algunos omiten su participación; sin embargo en otros documentos que no se pudo eliminar su participación, aparece el General Piar exponiéndose a los rigores de la guerra, luchando como una fiera por los albores de nuestra Independencia.

La historia cuenta que Francisco de Miranda, incorporó en sus primeras expediciones a Puerto Cabello y a Falcón, al joven Manuel Piar y fue un fiel luchador en las revueltas de la primera República, recibiendo de Miranda sus primeros ascensos; pero una vez violada por el Jefe español: Domingo Monteverde la capitulación que había firmado con el ilustre General Miranda, el 25 de julio de 1.812, y considerando que las garantías que se establecieron en aquel solemne tratado, se han convertido en cadalsos cárceles, persecuciones y secuestros; en donde el general Miranda ha sido víctima de la perfidia de sus adversarios compatriotas. Fue así como nuestro héroe “Piar” de esta

triste historia, se refugió junto con 45 amigos en la hacienda de la magnánima señora Doña: Concepción Mariño, en donde juraron liberal a Venezuela de los españoles y exterminar al tirano traidor Monteverde, junto con su terremoto y asesinos.

Es bueno recordar aquella noche del 30 de Julio de 1.812, en la casa del Jefe militar del Puerto de la Guaira, Comandante: Manuel María de las Casas. Aquella noche fatídica, Miranda cenaba tranquilamente acompañado de el señor de las Casas y el Capitán del barco: señor Haynes, en donde estaban embarcados los baúles de Miranda, y su edecán preferido: Carlos Soublette: serían las diez de la noche, cuando Soublette con una farola en mano acompañó a Miranda a su habitación, donde Miranda se disponía a dormir plácidamente. Aproximadamente a las tres de la mañana, unos estruendosos golpes repetidos, se escuchaban en la puerta. Al despertar Miranda, dijo: ¿Qué bochinche es ese?...Y le preguntó a su edecán: ¿Ya es de mañana?...- El edecán Soublette, le contesta: ¡No, mi General! ¡Es Simón Bolívar, que viene a hacerlo preso, y entregarlo a Monteverde por traidor!...

En una cueva en “Chacachacare” el 11 de Enero de 1.813, tal vez el joven Piar se recordaba de este pasaje histórico, cuando nombraron como Jefe Supremo con plenitud de facultades al Coronel Santiago Mariño como Presidente de la Junta y como Secretarios a: Francisco Azcue, Francisco Bermúdez, Manuel Valdez, y Manuel Piar, los que ambos juraron estar al frente de las guerras hasta la muerte, poniendo sus espadas por testigo.

“**El 08 de Mayo de 1.817**”, acepta Piar los postulados del Congreso que se celebró en “**Cariaco**”, en el cual se planteaban la eliminación de la Jefatura única del Libertador y lo enfrentaban en este Congreso, se repudiaba la idea de tanta Jefaturas Supremas y tanta autoridad concentrada en un sólo hombre “**Consagrándolo como un dictador**”, cosa esta que estaba en contra de los principios democráticos, que se perseguían con la libertad de Venezuela, puesto que nadie deseaba sacar del mando a unos españoles dictadores para nombrar en su puesto a otros dictadores criollos.- Esto trajo como consecuencia, que Piar fue privado del mando de las tropas por orden de Bolívar, por lo que Piar decidió, solicitar su retiro del ejército, (con el grado de General en Jefe que le fue concedido el 30 de junio de 1.817), tres meses y medio antes de su ejecución.

El 16 de Octubre de 1.817, fue fusilado en la plaza mayor de Angostura, hoy “**Ciudad Bolívar**” el general Manuel María Francisco y Carlos Piar, en cumplimiento de la sentencia del Consejo de guerra, confirmada por el General Carlos Soublette y Simón Bolívar.- “**Los mismitos que traicionaron a Miranda**”. La desgraciada suerte de este Prócer de la Independencia, que precisamente con su brillantez y Victoria de la Batalla de San Félix, que favoreció la libertad de Angostura; y como consecuencia, “fue Piar quien por primera vez asentó sobre fundamento indestructible la Patria, e hizo posible la reorganización de la República”.

La suerte de Piar siempre ha sido analizada con muy encontradas conclusiones, Ej. Se justificaba esta ¿Ejecución? ¿Era Piar el único sedicioso? ¿Porqué Bolívar no ejecutó a los otros conspiradores que habían desacatado la autoridad del Libertador y hasta lo habían humillado?...Como lo fue, Ribas, Mariño, Bermúdez, Páez, etc. etc.

Bolívar al parecer necesitaba dar un escarmiento, “uno solo”, luego irían cayendo los demás poco a poco, (o entrando por el riel), como así lo contempló la historia hasta cierto punto.- Puesto que parece ser que Simón Bolívar quedó marcado para siempre recordando aquellas tristes palabras, cuando dijo: “**Ayer para mi ha sido un día muy amargo, un día de dolor para mi corazón. El General Piar fue ejecutado por sus crímenes de Lesa Patria, conspiración y desertión....**”.

¿Quién fue Santiago Mariño?... Un Oficial, (General en Jefe) del Ejército de Venezuela en la guerra de la Independencia. Libertador de Oriente. Hijo del Capitán de



GENERAL SANTIAGO MARIÑO

Milicias Regladas. Santiago Mariño de Acuña y de Atanasia Carige Titzgerlat, descendiente de Irlandeses.- Mariño participó en la expedición de los “Cayos” en Haití mandado por Simón Bolívar, en donde también venía Manuel Piar.- Estas fuerzas recalieron en la Isla de Margarita, en Mayo de 1.816.- En la Villa del Norte, el 06 de Mayo de 1.816, una Asamblea proclama a Simón Bolívar Jefe Supremo de la República y a Mariño, su segundo Jefe.- En aquella ocasión, se acordó que la República de Venezuela, sería una e indivisible; desconociendo la anterior división en dos estados Oriente y Occidente.- Pero en aquellos momentos, ya Mariño era un General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela; y en 1.817, impuso “Sitio” en Cumanà como paso previo para la libertad de Oriente, que según su idea debía preceder a la de Caracas. Por inspiración del Canónigo: José Cortéz de Madariaga y de Mariño, fue por este motivo que el día 08 de Mayo de 1.817, se reunió el Congreso de Cariaco, en el cual se decretó el “Restablecimiento del Sistema Federal para Venezuela”, con un gobierno similar al que se había establecido en 1.811.- Este proyecto en el cual participó el General Piar fracasó en muy corto tiempo, con el fusilamiento del General Piar y en el intento de apresar a Mariño para someterlo a un proceso de guerra.

Los resultados del fusilamiento de Piar se reflejaron, cuando en el año de 1.830, el Congreso de Colombia reunido en Bogotá el día 20 de Enero de 1.830, nombró una comisión presidida por el General Antonio José de Sucre, para tratar con los delegados de Venezuela, para evitar la disolución definitiva de la Gran Colombia.- Las autoridades de Venezuela, comandadas por el Presidente José Antonio Páez, mandaron a Cúcuta una comisión cuyo Presidente era el General Santiago Mariño; “por supuesto, no hubo acuerdo” y la llamada Gran Colombia, la unión de los países Bolivarianos, se desintegró y pocos días después, el General Antonio José de Sucre, era asesinado en “Berruecos”, y Simón Bolívar era reducido a morir en la hacienda “San Pedro Alejandrino” en Santa Marta (Colombia).

El General Santiago Mariño, siempre en disidencia con Simón Bolívar. Nació en el Valle del Espíritu Santo, Edo. Nueva Esparta, el día 25 de julio de 1.788, y murió en la Victoria,(Edo. Aragua) el 04 de Abril de 1.854. (Sus restos descansan en el Panteón Nacional) desde el día 29 de Enero de 1.877, era “Masón” en el grado 33.

Y ya para terminar esta serie de reportajes, y para completar esta triste historia, diré que los restos del general Piar, fueron trasladados en forma “Simbólica” desde los matorrales del Cardonal de Angostura, al Panteón Nacional.

